ACTA DE INCIO

Acta de inicio Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 410 de 2026

Fecha de elaboración

9	10	2026
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato

- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta

Numero de contrato: **410** DE **2026**

Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES

Fecha RP:

8	10	2026
DD	MM	AA

No RP: **1105**

Objeto del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y GRUPOS POBLACIONALES, DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.

Localización del proyecto: **La Jagua de Ibirico - Cesar**

Plazo de ejecución inicial del contrato: **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

Fecha de Suscripción de contrato:

8	10	2026
DD	MM	AA

Valor total del Contrato: **$ 8.500.000,00**

Nombre del contratista: BRAYLEN ANDRES LINARES POSADA

Nombre del interventor: N.A

Nombre del supervisor: MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA

En La Jagua de Ibirico, a los nueve (09) dias del mes de octubre de 2026, se reunieron el Señor **BRAYLEN ANDRES LINARES POSADA** como contratista, la Dra. **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** como supervisor del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato **Nº 410 de 2026**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los nueve (09) dias del mes de octubre de 2026.

MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
SUPERVISOR

BRAYLEN ANDRES LINARES POSADA
CONTRATISTA

Proyectó: **MIRLETT ARAUJO SAENZ**- Secretaria Ejecutiva
Revisó: **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA**- Secretaria de La mujer e Inclusión Social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.